

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año. 36 pesetas.
Trimestre. 9 id.

Número suelto 50 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 50 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.
Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín OFICIAL.
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é Infantasy demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Fasceta del 19 de Noviembre de 1922.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 3.404.

Audiencia Territorial de Valladolid

Secretaría de Gobierno.

Lista de los aspirantes á cargos vacantes de Justicia municipal, que han presentado solicitudes:

En el partido de Mota del Marqués.

D. Leocadio Riñon de la Rosa y D. Enrique Deza Calvo, á Juez de Villanueva de los Caballeros.

En el partido de Tordesillas.

D. Juan Cauo Ortega, á Juez de Villalar

En el partido del distrito de la Audiencia de Valladolid.

D. Eusebio Garnacho Fernandez, á Fiscal de Cistérniga.

En el partido del distrito de la Plaza de Valladolid.

D. Fernando Ferreiro Rodriguez, á Fiscal de dicho Distrito.

Lo que se publica de orden del Ilmo. Sr. Presidente á los efectos de la regla 3.ª del artículo 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid, 16 de Noviembre de 1922.—El Secretario de Gobierno, *Ricardo Vazquez-Illá.*

Núm. 3.411.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

«En atención atraso con que se publicó en la *Gaceta de Madrid* la ampliación de plazo para que pudieran acogerse a la cuota militar los reclutas del reemplazo de 1922, y agregados al mismo, cuya ampliación fué concedida por Real orden circular de 27 de Octubre próximo pasado (D. O. número 242), por resolución de esta fecha se amplía, hasta el día treinta de Noviembre corriente, el citado plazo, en las condiciones provenientes en la mencionada soberana disposición.»

Es copia.—El Oficial 1.º de O. M. Secretario accidental, *Juan Ungo de Velasco*

Núm. 3.395.

Servicio de Avance Catastral de la riqueza rústica de esta provincia

Anuncio.

Aprobado por la Junta Técnica provincial el cuadro de tipos evaluatorios que á continuacion se detalla, para los distintos cultivos y calidades del término municipal que se cita, se hace público por el presente anuncio á fin de que llegue á conocimiento de los contribuyentes, los cuales, dentro de los límites señalados por las disposiciones vigentes y en el plazo de quince días, á partir de la fecha en que éste aparezca inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponer ante esta Jefatura las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villalbarba.

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	VALORES DE UNA HECTÁREA		Líquido imponible de una hectárea	SUPERFICIE IMPONIBLE				
	Venta	Renta		Hectáreas	Areas	Contiáreas		
Calificaciones y subcalificaciones	Zona	Término	Pesetas	Pesetas				
Cereal seco	4.ª	1.ª	2680	129'78	164	1	60	82
"	10.ª	2.ª	1040	52'19	70	143	76	23
"	11.ª	3.ª	850	42'55	57	249	13	68
"	12.ª	4.ª	660	32'92	43	1075	80	54
"	12.ª	5.ª	600	32'92	43	182	74	23
"	14.ª	6.ª	365	18'51	24	256	13	66
"	14.ª	7.ª	325	18'51	24	28	37	26
"	15.ª	8.ª	270	13'73	18	41	12	50
"	16.ª	9.ª	175	8'95	12	19	59	77
"	17.ª	10.ª	80	4'17	7	2	77	34
Viña	3.ª	1.ª	1500	99'60	151	12	29	91
"	4.ª	2.ª	1000	69'70	108	11	48	31
"	5.ª	3.ª	750	53'10	91	7	24	56
"	6.ª	4.ª	500	36'50	68	3	69	97
Prado	4.ª	Única	3000	150	162	67	98	14
Hortalizas	5.ª	Id.	2750	225'01	321	"	22	4
Era	3.ª	Id.	3000	167'13	178	6	55	73
Erial	1.ª	1.ª	60	2'75	5'30	"	24	40
"	2.ª	2.ª	50	2'33	4'50	1	72	38
"	3.ª	3.ª	25	1'21	2'50	"	11	2
Arboles de ribera	Única	Única	5500	190	201	"	47	96
Improductivo	"	"	"	"	"	21	84	37
Cementerio	"	"	"	"	"	"	17	53

Valladolid, 14 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe provincial, *Esteban R. del Hoyo.*

Núm. 3.396.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE VALLADOLID

RELACIÓN de los pueblos de la provincia, con expresión de los puestos del Instituto a que pertenecen.

PUEBLOS	PUESTOS	PUEBLOS	PUESTOS
Adalia..	Mota del Marqués	Cistérniga..	Cistérniga
Aguasal..	Olmedo	Cogeces de Iscar..	Iscar
Aguilar de Campos..	Ceinos	Cogeces del Monte..	Montemayor
Alaejos..	Alaejos	Corcos..	Cabezón
Alcazarén..	Mojados	Corrales de Duero..	Peñafiel
Aldea de San Miguel..	Portillo	Cubillas de Santa Marta..	Valoria la Buena
Aldeamayor de San Martín..	Boecillo	Cuenca de Campos..	Villalón
Aldeayuso..	Peñafiel	Curiel..	Peñafiel
Aldealvar..	Montemayor	Encinas de Esgueva..	Peñafiel
Almaráz de la Mota..	Tiedra	Esguevillas de Esgueva..	Esguevillas de Esgueva
Almenara de Adaja..	Olmedo	Fombellida..	Peñafiel
Amusquillo..	Esguevillas	Fompedraza..	Peñafiel
Arroyo..	Simancas	Fresno el Viejo..	Fresno el Viejo
Ataquines..	Ataquines	Fuensaldaña..	Zaratan
Bahabón..	Montemayor	Fuente el Sol..	Medina del Campo
Barcial de la Loma..	Palazuelo	Fontihoyuelo..	Villalón
Barruelo..	Torrelobatón	Fuente Olmedo..	Olmedo
Becilla de Valderaduey..	Villavicencio	Gallegos de Hornija..	Mota del Marqués
Benafarces..	Tiedra	Gatón de Campos..	Villalón
Bercero..	Tordesillas	Geria..	Simancas
Berceruelo..	Tordesillas	Gordaliza..	Villalón
Berrueces..	Villalón	Gomeznarro..	Ataquines
Bobadilla del Campo..	Carpio (El)	Herrera..	Cistérniga
Bocigas..	Olmedo	Herrín de Campos..	Villalón
Bocos de Duero..	Peñafiel	Hornillos..	Matapozuelos
Boecillo..	Boecillo	Iscar..	Iscar
Bolaños de Campos..	Villavicencio	Laguna de Duero..	Boecillo
Brahojos..	Carpio (El)	Langayo..	Peñafiel
Bustillo de Chaves..	Villalón	Lomoviejo..	Ataquines
Cabezón..	Cabezón	Llano de Olmedo..	Olmedo
Cabezón de Valderaduey..	Mayorga	Manzanillo..	Peñafiel
Cabreros del Monte..	Villafrechos	Marzales..	Pedrosa del Rey
Calabazas..	Pozaldez	Matapozuelos..	Matapozuelos
Campaspero..	Peñafiel	Matilla de los Caños..	Tordesillas
Campillo (El)..	Carpio (El)	Mayorga..	Mayorga
Camporredondo..	Portillo	Medina del Campo..	Medina del Campo
Canalejas de Peñafiel..	Peñafiel	Medina de Rioseco..	Medina de Rioseco
Canillas de Esgueva..	Piñel de abajo	Megeces..	Iscar
Carpio (El)..	Carpio (El)	Melgar de abajo..	Mayorga
Casasola de Arión..	Pedrosa del Rey	Melgar de arriba..	Villalón
Castrejón..	Fresno el Viejo	Molpeceres..	Peñafiel
Castrillo de Duero..	Peñafiel	Mojados..	Mojados
Castrillo-Tejeriego..	Quintanilla	Monasterio de Vega..	Mayorga
Castrobel..	Mayorga	Montealegre..	Medina de Rioseco
Castrodeza..	Torrelobatón	Montemayor de Pililla..	Montemayor de Pililla
Castromembibre..	Tiedra	Moral de la Reina..	Ceinos
Castromonte..	Castromonte	Moraleja de las Panaderas..	Medina del Campo
Castro nuevo de Esgueva..	Villanueva de los Infantes	Morales de Campos..	Villafrechós
Castroño..	Castroño	Mota del Marqués..	Mota del Marqués
Castroponce..	Mayorga	Mucientes..	Zaratan
Castroverde de Cerrato..	Esguevillas	Mudarra (La)..	Mudarra (La)
Ceinos..	Ceinos	Muriel..	Ataquines
Cervillego de la Cruz..	Medina del Campo	Nava del Rey..	Nava del Rey
Cigales..	Cabezón	Nueva Villa de las Torres..	Nava del Rey
Ciguñuela..	Simancas	Olivares de Duero..	Quintanilla
		Olmedo..	Olmedo
		Onquilana..	Ataquines
		Olmos de Esgueva..	Villanueva
		Olmos de Peñafiel..	Peñafiel
		Padilla de Duero..	Peñafiel
		Palacios de Campos..	Medina de Rioseco
		Palazuelo de Vedija..	Palazuelo de Vedija
		Parrilla (La)..	Tudela de Duero
		Pedraza..	Tordesillas
		Pedraja de Portillo (La)..	Mojados

PUEBLOS	PUESTOS	PUEBLOS	PUESTOS
Pedrajas de San Esteban.	Iscar	Trigueros del Valle..	Valoria la Buena
Pedrosa del Rey..	Pedrosa del Rey	Tudela de Duero..	Tudela de Duero
Peñañiel.	Peñañiel	Union de Campos (La)..	Villavicencio
Peñaflor de Hornija..	Torrelobaton	Urones de Castroponce..	Mayorga
Pesquera de Duero..	Piñel de abajo	Urueña..	Villagarcía
Piña de Esgueva..	Esguevillas	Valbuena de Duero..	Quintanilla de abajo
Piñel de abajo.	Piñel de abajo	Valdearcos..	Piñel de abajo
Piñel de arriba.	Piñel de abajo	Valdenebro de los Valles..	Medina de Rioseco
Pobladura de Sotiedra..	Tiedra	Valdestillas..	Matapozuelos
Pollos.	Castroñuño	Valdunquillo..	Villavicencio
Portillo y su Arrabal.	Portillo	Valoria la Buena.	Valoria la Buena
Pozal de Gallinas.	Pozaldez	Valverde de Campos.	Medina de Rioseco
Pozaldez.	Pozaldez	Valladolid..	Valladolid
Pozuelo de la Orden.	Villagarcía	Vega de Ruiponce.	Vega de Ruiponce
Puente Duero..	Ribera Moran	Vega de Valdetrongo.	Mota del Marqués
Puras.	Olmedo	Velascálvaro..	Medina del Campo
Quintanilla de abajo.	Quintanilla de abajo	Velilla..	Tordesillas
Quintanilla de arriba.	Peñañiel	Velliza..	Tordesillas
Quintanilla del Molar..	Villavicencio	Ventosa de la Cuesta..	Pozaldez
Quintanilla de Trigueros.	Valoria la Buena	Viana de Cega.	Boecillo
Rábano..	Peñañiel	Viloria..	Montemayor
Ramiro..	Ataquines	Villabáñez..	Tudela de Duero
Renedo..	Cistérniga	Villabarúz de Campos..	Villalón
Roales.	Villavicencio	Villabrágima..	Castromonte
Robladillo..	Simancas	Villacarralon..	Villalón
Rodilana.	Palazuelo de Vedija	Villacid de Campos..	Ceinos
Roturas..	Piñel de abajo	Villaco..	Esguevillas
Rubí de Bracamonte.	Medina del Campo	Villacreces.	Villalón
Rueda.	Rueda	Villaespér..	Villafrechos
Saelices de Mayorga.	Mayorga	Villafrades de Campos..	Villalón
Salvador.	Ataquines	Villafranca de Duero..	Castroñuño
San Cebrian de Mazote.	Mota del Marqués	Villamarciel..	Tordesillas
Santiago del Arroyo..	Portillo	Villafrechós..	Villafrechós
San Llorente..	Piñel de abajo	Villafuerte.	Esguevillas
San Martin de Valvení..	Valoria la Buena	Villagarcía de Campos..	Villagarcía de Campos
San Miguel del Arroyo..	Portillo	Villagomez la Nueva.	Mayorga
San Miguel del Pino.	Tordesillas	Villalán de Campos..	Villavicencio
San Pablo de la Moraleja.	Ataquines	Villalar de los Comuneros..	Pedrosa del Rey
San Pedro de Latarce.	San Pedro de Latarce	Villalba de Adaja.	Matapozuelos
San Pelayo.	Torrelobaton	Villalba de los Alcores..	Mudarra (La)
San Roman de Hornija..	Pedrosa del Rey	Villalba de la Loma..	Mayorga
San Salvador..	Torrelobatón	Villalbarba.	Mota del Marqués
Santa Eufemia del Arroyo.	Villafrechós	Villalon de Campos..	Villalon de Campos
Santervás de Campos.	Villalón	Villamuriel de Campos.	Palazuelo
Santibañez de Valcorva.	Tudela de Duero	Villán de Tordesillas.	Simancas
Santovenia de Pisuerga.	Valladolid	Villanubla..	Zaratan
San Vicente del Palacio.	Ataquines	Villanueva de Duero..	Seca (La)
Sardon de Duero..	Quintanilla de abajo	Villanueva de la Condesa.	Villalón
Seca (La).	Seca (La)	Villanueva de los Caballeros..	Villagarcía
Serrada..	Seca (La)	Villanueva de los Infantes.	Villanueva de los Infantes
Siete Iglesias de Trabancos.	Alaejos	Villanueva de San Mancio.	Medina de Rioseco
Simancas.	Simancas	Villardefrades.	San Pedro de Latarce
Tamariz de Campos..	Medina de Rioseco	Villarmentero de Esgueva.	Villanueva
Tiedra.	Tiedra	Villasexmir.	Torrelobaton
Tordehumos.	Villagarcía	Villavaquerín..	Villanueva
Tordesillas..	Tordesillas	Villavellid.	San Pedro de Latarce
Torrecilla de la Abadesa.	Tordesillas	Villaverde de Medina..	Nava del Rey
Torrecilla del Valle..	Rueda	Villavicencio de los Caballeros.	Villavicencio de los Caballeros
Torrecilla de la Orden..	Fresno el Viejo	Villavieja del Cerro..	Tordesillas
Torrecilla de la Torre..	Torrelobaton	Wamba.	Zaratan
Torre de Esgueva.	Piñel de abajo	Zaratán.	Zaratán
Torre de Peñañiel.	Peñañiel	Zarza (La)..	Olmedo
Torrelobatón.	Torrelobaton	Zorita de la Loma.	Villalón
Torrescárcela..	Montemayor		
Traspinedo.	Tudela		

Valladolid, 14 de Noviembre de 1922.—El primer Jefe, Herminio Benavente.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría.—Negociado de Caza.

Relación de las licencias de caza, uso de armas y galgos, expedidas por la Secretaría de este Gobierno, durante el mes de Octubre último.

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	Clase	FECHAS			Objeto de la licencia
				Día	Mes	Año	
1686	D. Félix Merodio Miguel.	Valladolid	4.ª	6	Octubre	1922	Caza
1687	» Julio Cartón.	Tordehumos	»	»	»	»	Idem
1688	» Mariano Aguado.	Peñafiel	»	»	»	»	Idem
1689	» Buenaventura Fernández.	Villavicencio	»	»	»	»	Idem
1690	» Emilio García Roldán.	Trigueros	»	»	»	»	Idem
1691	» Román Herrero Martín.	La Pedraja	»	»	»	»	Idem
1692	» Angel Benito Peña.	Valladolid	»	»	»	»	Idem
1693	» Gerardo Martín.	Piñel de abajo	»	»	»	»	Idem
1694	» Julio Toraz.	Cigales	»	»	»	»	Idem
1695	» Daniel Martín Luengo.	Valladolid	»	»	»	»	Caza con galgo
1696	» Florencio Pauero.	Mucientes	»	»	»	»	Idem
1697	» Julián Castellano.	San Miguel del Pino	»	»	»	»	Idem
1698	» Clariso Alegre.	Nueva Villa de las Torres	»	»	»	»	Caza
1699	» Andrés Valbuena.	Berruecos	»	»	»	»	Caza con galgo
1700	» Mauricio Alonso Noguera.	Geria	»	»	»	»	Caza
1701	» Francisco Díez González.	Rioseco	»	7	»	»	Idem
1702	» Julio Lobón Gallego.	Villabrágima	»	»	»	»	Idem
1703	» Oreste Cordobés.	Peñafiel	»	»	»	»	Idem
1704	» Ricardo Niño de la Cal.	Castroverde	»	»	»	»	Caza con galgo
1705	» Francisco Escudero.	Idem	»	»	»	»	Idem
1706	» Filiberto Ruiz Escudero.	Idem	»	»	»	»	Idem
1707	» Luis Escudero.	Palazuelo	»	»	»	»	Caza
1708	» Pedro Giralda Pascual.	Castrodeza	»	»	»	»	Idem
1709	» Lorenzo García Sampedro.	Villamuriel	»	»	»	»	Idem
1710	» Laureano Román.	Valdestillas	»	»	»	»	Idem
1711	» Darío Román.	Idem	»	»	»	»	Idem
1712	» Félix Román.	Idem	»	»	»	»	Idem
1713	» Juac Román.	Idem	»	»	»	»	Idem
1714	» Martín Román.	Idem	»	»	»	»	Idem
1715	» Restituto Alonso.	Mayorga	»	»	»	»	Idem

Valladolid, 17 de Noviembre de 1922.—El Gobernador, *Román García Novoa.*

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 3406.

Piña de Esgueva.

Formadas las relaciones nominativas de los aumentos prescritos en la contribución territorial por la Ley de 26 de Julio último así como la lista cobratoria de urbana, ordenadas por la Administración de Contribuciones de la provincia, por lo que afecta a la riqueza de este término municipal, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, para oír reclamaciones de agravio.

Piña de Esgueva, 16 de Noviembre de 1922.—El Alcalde, Genadio García.

Con el propio objeto é igual término se hallan de manifiesto en los Ayuntamientos de Torrecilla de la Torre San Pelayo Valverde de Campos

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instrucción.

Núm. 3412.

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE CITACION

Duran de la Iglesia, Victorio, natural de Cañizal (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de 41 años, domiciliado últimamente en Valladolid, (Claudio Ruiz, núm. 6), procesado por robo de efectos (núm. 2 de 1922), comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, (Secretaría del Licenciado Río) para ser ingresado en la cárcel de esta Ciudad a cumplir la condena impuesta.

Núm. 3391.

ZARAGOZA

CÉDULA DE CITACION

Aguado San José, Isidoro, natural de Valladolid, de estado sol-

tero, profesión camarero, de 24 años, hijo de Eustaquio y de Ignacia, domiciliado últimamente en esta Ciudad, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para prestar fianza de mil pesetas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

Zaragoza, 10 de Noviembre de 1922.—El Juez de instrucción, José Muela.

Núm. 3400.

CORCOS DEL VALLE

Don Macario Nieto Velasco, Juez municipal de esta villa de Corcos del Valle.

Hago saber: Que se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, las cuales se han de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de

1871, y dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los aspirantes acompañarán á sus solicitudes:

1.º Certificación de la partida de nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral expedida por la Alcaldía de su domicilio.

3.º Certificación de examen o aprobación conforme a Reglamento ú otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo.

4.º Que el sueldo que habrán de percibir serán los derechos que devenguen con arreglo a los aranceles vigentes.

Corcos del Valle, a 16 de Octubre de 1922.—El Juez municipal, Macario Nieto.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 3393.

REQUISITORIA

Hernández Anciones, Emilio, hijo de Marcelino y de Luisa, natural de Medina de Rioseco (Valladolid), de estado soltero, profesión soldador, de veintidos años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1'595 milímetros, del sorteo para el reemplazo de 1921, por el Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid), en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago Lopez Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número cincuenta y dos, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Santoña, 14 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Santiago Lopez Bago.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

PÉRDIDA de un «jato», de la feria de Mansilla, de dos años de edad, pelo rojo y abierto de cuernos. La persona que sepa su paradero se lo comunicará a Laureano Arroyo, en Castrodeza, Valladolid

199
Imprenta del Hospicio provincial